

Fundación Neruda recurrió a la justicia para pedir pago de derechos

Requisan ejemplares de libro sobre discursos de Neruda como senador

E. ORELLANA

Una nueva polémica en torno a los derechos de autor y la publicación de textos se produjo unas semanas atrás con la presentación del libro *Discursos parlamentarios de Pablo Neruda (1945-1948)* editado por el investigador y escritor Leonidas Aguirre.

El conflicto surgió cuando la Fundación Pablo Neruda, institución que es titular exclusivo de los derechos de autor de todas las obras del Premio Nobel de Literatura 1971, recurrió a la justicia solicitando la requisición de los ejemplares elaborados por Editorial Antártica.

"El día jueves 27 de noviembre llegaron hasta la editorial unos detectives que incautaron más de 600 ejemplares de mi libro", contó a *La Epoca* el autor del texto.

Según Aguirre, *Discursos parlamentarios de Pablo Neruda* es un libro que contiene una recopilación de actas de sesiones del Senado, no una recopilación de discursos hechos por Neruda como particular.

Argumentó que si fuera un compendio de intervenciones del vate en forma independiente de su desempeño como parlamentario, el editor del libro debería pagar los derechos autorales, tal como lo estipula la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual.

Explicó que sus fuentes directas fueron las actas sobre declaraciones que hizo el poeta en el hemiciclo durante los tres años en que Neruda fue senador.

Obstáculos

"Es una publicación fiscal. Estas actas son de libre reproducción porque constituyen las deliberaciones parlamentarias oficiales. Son trabajos públicos, que pertenecen a todas las personas que pagamos impuestos", comentó.



El investigador Leonidas Aguirre explicó el conflicto que generó la incautación de su libro.

El conflicto surgió cuando la Fundación Pablo Neruda, institución que es titular exclusivo de los derechos de autor de todas las obras del Premio Nobel de Literatura 1971, recurrió a la justicia solicitando la requisición de los ejemplares elaborados por Editorial Antártica.

El investigador comentó que la causa legal está radicada en el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago y que fue interrogado



por funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec).

"La fundación no tiene ningún

interés en difundir la obra de Neruda, sino que en poner todo tipo de obstáculos", manifestó Aguirre.

Recién las intervenciones del poeta durante su desempeño como diputado en la década de los 40.

Vejación

No es la primera vez que Aguirre tiene problemas con la Fundación Pablo Neruda. Hace diez años vendió a la afamada galería Sotheby's los llamados *Cuadernos de Temuco* ya que —según él— no pudo publicarlos en el país, debido a la oposición de la entidad.

"Si no va mal en los tribunales, recurriremos a la Corte de Apelaciones y a la Corte Suprema si es necesario. Porque no es posible que los investigadores sean vejados como delinquentes económicos", precisó.

Requisan ejemplares de libro sobre discursos de Neruda como senador [artículo] E. Orellana.

AUTORÍA

Orellana, Elizabeth

FECHA DE PUBLICACIÓN

1997

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Requisan ejemplares de libro sobre discursos de Neruda como senador [artículo] E. Orellana.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile